

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00661 00

AUXÍLIESE la comisión conferida por el JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

Para la práctica de la diligencia de entrega del inmueble ubicado carrera 54 no. 128 a -53 esta ciudad, y distinguidos con los folios de matrícula inmobiliaria No. 50N-1169045, se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 16 del mes de febrero del año 2023.

De otro lado, se dispone a librar comunicación con destino a la Policía Nacional, a la Secretaría de Integración Social, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, a la Policía de Infancia y Adolescencia, a la Defensoría del Pueblo y a la Personería Distrital para que realicen acompañamiento a la suscrita en la realización y practica de la diligencia de entrega. Ofíciense indicando hora, lugar y demás datos de la diligencia señalada en autos.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias a la oficina de origen.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 172 de fecha 26 de octubre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria